

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE ARQUITECTO, FUNCIONARIO DE CARRERA, CORRESPONDIENTE AL SUBGRUPO A1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, CUATRO DE ELLAS EN TURNO LIBRE Y UNA EN TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 Y 2022, CONVOCADO CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOP 29 DE NOVIEMBRE DE 2023) POR RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

ANUNCIO N.º 6

Por medio de este anuncio, se informa a los aspirantes que el Tribunal Calificador de la convocatoria referida, para la provisión de cinco plazas de Arquitecto, funcionario de carrera, de la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, correspondiente al Subgrupo A1, por el sistema selectivo de oposición, de las cuales cuatro de ellas en turno libre y una en turno de reserva para personas con discapacidad, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos **en relación con la evaluación del segundo ejercicio**:

1. Aspirantes declarados aptos.

De conformidad con los criterios de corrección y puntuación previamente establecidos y publicados, han sido declarados **aptos** los siguientes aspirantes, por haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en el segundo ejercicio. Se relacionan a continuación **por orden de puntuación**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	PALOMINO MOLINA, JOSEFA MARÍA	9,01
2	GALLARDO RAMÍREZ, CRISTINA	8,55
3	MARÍN NIETO, FRANCISCO	8,22
4	PRADOS GÓMEZ, CARLOS MANUEL	8,01
5	VALERO NUEVO, CARLOS	7,49
6	MARQUEZ CEJAS, ROSARIO MARÍA	6,89
7	MOLINA PRIEGO, MARÍA DEL CARMEN	5,87
8	GARCÍA VALDIVIA, MARÍA ELOISA	5,86
9	GUZMÁN GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ	5,83
10	MORENO CARRIÓN, SOFÍA	5,02
11	RUIZ CANO, FRANCISCO	5,01
12	SÁNCHEZ MONTALVO, JULIA	5,00

1/3

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	QtxhlcNhbUv+zOZ8x5pdYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Jiménez Mozo	Firmado	21/05/2025 12:18:14	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QtqxlcnHbUv+zOZ8x5pdYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2. Aspirantes declarados no aptos.

Se declaran no aptos, y por tanto excluidos del procedimiento selectivo, los siguientes aspirantes que, habiendo comparecido a la prueba, no han alcanzado la puntuación mínima exigida. Se relacionan por orden alfabético de apellidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BEJARANO ESCUDER, DAVID
2	DE LA TORRE MARTÍNEZ, CAYETANO
3	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA VIRGINIA
4	MARCUARTU MARTÍN, IGNACIO
5	MARTÍNEZ HERMOSO, FERNADO
6	MONTÁÑEZ MARTÍN, ANTONIO
7	PELÁEZ DÍAZ, JUAN MANUEL
8	SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN PEDRO

3. Aspirantes excluidos por no presentación a la prueba escrita.

De acuerdo con lo previsto en las bases, se declaran excluidos del proceso selectivo los aspirantes que no concurrieron al llamamiento único para la realización de la prueba escrita del segundo ejercicio:

2/3

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTIN FLORIDO, MANUEL
2	MATEO PEREZ, ALICIA
3	RAMIREZ ROMERO, ISABEL
4	ROBLES VIRUMBRALES, JUAN ALBERTO
5	RODRIGUEZ PEDROSA, ISMAEL
6	HIDALGO ARIZA, GLORIA

Código Seguro De Verificación	QtXhlcNhbUv+zOZ8x5pdYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Ximénez Mozo	Firmado	21/05/2025 12:18:14	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QtXhlcNhbUv+zOZ8x5pdYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4. Aspirantes excluidos por no presentación a la lectura pública.

Asimismo, se declaran excluidos del procedimiento selectivo aquellos aspirantes que, habiendo realizado la prueba escrita, no comparecieron al acto público de lectura en la fecha y hora que les fue asignada:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	IZQUIERDO BARRUETABEÑA, JAVIER
2	LOPEZ PIQUIN, MANUEL

5. Plazo de alegaciones.

Conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima de la convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con cualquier acuerdo o decisión que les afecte, incluidas las calificaciones aquí publicadas.

Dichas alegaciones o reclamaciones podrán presentarse en el Registro Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Málaga, así como a través de cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Tribunal resolverá las reclamaciones presentadas en el plazo máximo de quince (15) días hábiles, adquiriendo dicha resolución carácter definitivo en el marco del proceso selectivo.

3/3

6. Próximo ejercicio.

La información relativa al lugar, fecha y hora de realización del tercer ejercicio será publicada por este mismo medio mediante anuncio independiente.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.
Tamara Ximénez Mozo.

Código Seguro De Verificación	QtXhlcNhbUv+zOZ8x5pdYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tamara Ximénez Mozo	Firmado	21/05/2025 12:18:14	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QtXhlcNhbUv+zOZ8x5pdYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			